



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2392/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-06-2024 a las 13:27 horas.



C. Obras "Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo, Ronda".

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.128.664,55 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 1.365.684,11 EUR.

→ **Subtipo** Construcción

→ **Importe (sin impuestos)** 1.128.664,55 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Observaciones:** Conforme a lo establecido en el Proyecto de Obras que rige el contrato.

→ **Clasificación CPV**

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45221113 - Trabajos de construcción de pasarelas.

→ 45233161 - Trabajos de construcción de caminos peatonales.

→ 45246510 - Trabajos de construcción de pasarelas de madera.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **1 1 MEMORIA Y ANEXOS.pdf**

→ **1 2 MEMORIA Y ANEXOS.pdf**

→ **1 3 MEMORIA Y ANEXOS.pdf**

→ **1 4 MEMORIA Y ANEXOS.pdf**

→ **1 5 MEMORIA Y ANEXOS.pdf**

→ **1 6 MEMORIA Y ANEXOS.pdf**

→ **1 7 MEMORIA Y ANEXOS.pdf**

→ **1 8 MEMORIA Y ANEXOS.pdf**

→ **2 PLIEGO DE CONDICIONES.pdf**

→ **3 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.pdf**

→ **4 MEDICIONES Y PRESUPUESTO.pdf**

→ **5 1 PLANOS.pdf**

→ **5 2 PLANOS.pdf**

→ **Archivo BC3 PROYECTO.bc3 [1]**

→ **INDICE PROYECTO EJECUCION PASO DE LA GARGANTA DEL TAJO.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento Abierto en virtud del art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Fo105K3piY3N3k3tjedSGw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://ronda.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Js%2BxK9eXJAsQK2T EFXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Duquesa de Parcent, 3

→ (29400) Ronda España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 952873240

→ Correo Electrónico contratacion@ronda.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Duquesa de Parcent, 3

→ (29400) Ronda España

Dirección Postal

→ Plaza Duquesa de Parcent, 3

→ (29400) Ronda España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda

Dirección Postal

→ Plaza Duquesa de Parcent, 3

→ (29400) Ronda España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/07/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: C. Obras "Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo, Ronda".

→ Descripción del procedimiento

Contrato de obras que tiene por objeto la ejecución del "Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo, Ronda".

→ Valor estimado del contrato 1.128.664,55 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.365.684,11 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.128.664,55 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45221113 - Trabajos de construcción de pasarelas.

→ 45233161 - Trabajos de construcción de caminos peatonales.

→ 45246510 - Trabajos de construcción de pasarelas de madera.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Conforme a lo establecido en el Proyecto de Obras que rige el contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Conforme a lo establecido en la cláusula 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Consideraciones de tipo social - Conforme a lo establecido en la cláusula 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- E7-4-Obras hidráulicas sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. a'. De los empresarios que fueren persona físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificado de estar al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificado de estar al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Motivos de exclusión

- Insolvencia - No cumplir con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación Administrativa a través de Declaración Responsable.

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Estudio para Planificación y Programación de obra, teniendo en cuenta las zonas colindantes y sus afecciones.

Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Criterios Objetivos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento del plazo de garantía establecido en el Pliego
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Conforme a lo establecido en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Mejor Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
 - Expresión de evaluación : Conforme a lo establecido en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45
- Mejora. Mejora del acondicionamiento de la zona trasera de la Ermita de San Miguel
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Conforme a lo establecido en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Estudio para Planificación y Programación de obra, teniendo en cuenta las zonas colindantes y sus afecciones
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Excmo. Ayuntamiento de Ronda**

Dirección Postal

- Plaza Duquesa de Parcent, 3
- (29400) Ronda España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

Archivo BC3 PROYECTO.bc3

[Identificador Universal Único](#) DOC20240604132629Archivo BC3 PROYECTO.bc3

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=b1d1ff2d-9d41-4193-b7e6-08dcd8f615dc

[Hash del Documento](#) rps3tDCmN0zAdW88OJ86DhUh8gM=

ID 0000013452044 | UUID 2024-000609907 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 04 Jun 2024 13:27:12:746 CEST N.Serie
159917417487263775323731965838291486214 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020